Presentes
Presidente
Jijena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Ausente
Zubiaur

Sesión 73ª

Dia 4 de Septiembre de 1906

Abierta la sesión á las 3 y 30 p.m. se leyó y aprobó, sin observación, el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Excp. 5490 — J. — 1º. Nombrar maestro de 2ª categoria para la escuela nº 17 de Catamarca, en reemplazo de D. José P. Barros que renunció, á D. Prediliano Varela.

2º. Pasar á la escuela nº 8, al maestro de la nº 5 D. Cárlos Pastoriza; debiendo reemplazar á éste, la maestra de la nº 7, Da Anfiloquia Medina, quien, á su vez, será reemplazada en esta misma escuela, por D. Adan Pereyra.

" 3093 — C. 12º — Aceptar la donación que hace á este Consejo, el Sr D. Juan S. Piana, de un terreno de 20 varas de frente por 70:12 de fondo, situado en la calle Gavilán entre las de Virgenes y Monte Egmont, con destino á una escuela pública que allí se levantará y que llevará el nombre de "Escuela Juan Piana".

Dar las gracias al donante y pasar este expediente á la Oficina Judicial para la escrituración del caso.

Autorizar:

" 5014 — C. 7º — Al C. E. 7º, para invertir del fondo de matriculas la suma de m/n 597:70 en la instalación de una linterna para proyecciones luminosas en la escuela nº 4.

" 4893 — C. 5º — Al C. E. 5º para invertir del fondo de matriculas la suma de m/n 176 en la adquisición de una linterna para la escuela nocturna C.

" 4410 — Y. — A la Inspección Técnica para invertir hasta la suma de m/n 818, en la adquisición de los muebles

que se expresan, ofrecidos por las personas y á los precios que á continuación se indican:

A D. Jaime Domingo,	12 armarios	á 40 $ %	$ 480
Al mismo	60 banquitos	" 22 " dcna	" 110
" D. Adolfo Pellegrini	12 mesas	" 19 $ %	" 228
			$ 818.

Exp. 2662 C. 5º Nombrar maestro de 3ª categoria para la escuela nº 1 del C. E. 5º, al M. N. D. Saturnino Costa; debiendo el maestro D. Angel Bonora, hacerse cargo de la otra clase en la misma escuela.

" 92 y ag. G. 1º Amonestar á la directora de la escuela superior de niñas de Santa Rosa de Toay, Da Raquel C. de Galindez haciéndole presente que, si en lo sucesivo no tiene la suficiente entereza para mantener la disciplina entre el personal docente y no busca los medios para implantar un buen régimen interno en la escuela que dirije, se tomarán las medidas reglamentarias que correspondan.

2º. Amonestar, igualmente, á la preceptora de la misma escuela Da Gerónima Gomez, haciéndole presente que, si en lo sucesivo se llegase á comprobar cualquiera de los cargos formulados contra ella y, especialmente, el primero, se tomarán las medidas que correspondan.

3º. Ordenar á la preceptora Da Amelia Gomez, que durante las próximas vacaciones, venga á la Capital Federal, á objeto de munirse del certificado que le espedirá el Cuerpo Médico Escolar para ejercer la profesión.

" 4561 C. 13º 1º. Conceder el pase solicitado por la maestra de 3ª categoria de la escuela nº 8 del C. E. 13º, Da Delfina M. Carbone, á la nº 5 del

mismo distrito, el que se efectuará al fin del presente curso escolar.

2º. Encargar del grado sin maestro en la escuela Alberdi, hasta el fin del curso escolar, á la maestra de 2ª categoria de la escuela nº 7 del C. E. 5º, Da Marina B. de Albaria; la que, oportunamente y de conformidad á lo dispuesto en el Inciso 1º de esta resolución, pasará á la escuela nº 8 á reemplazar á la Sta Carbone.

3º. Refundir, por lo que resta del año, las dos secciones de 2º grado de la escuela nº 8, que dirije la mencionada Sta Carbone.

Excp. 5047 C. 7º 1º. Apercibir á la maestra de 3ª categoria de la escuela nº 14 Da Honoria E. Murray, la cual será trasladada á la nº 4 del mismo Consejo 7º.

2º. Trasladar á la referida escuela nº 14, á la maestra de 3ª categoria, en disponibilidad, Da Maria Erina Perez.

3º. Comunicar esta resolución á quienes corresponda, pasando este expediente á la Inspección Técnica á los efectos del párrafo 1º.

np. — Aprobar el proyecto de "Reglamento General de las Oficinas y demás dependencias del Consejo Nacional de Educación", con las correcciones introducidas por los Srs Vocales Dres Zubiaur y Lacasa y Sr Jijena.

" 5635 y agregado R. 1º. Bonificar en 15%, ó sea en la suma de m/n 150 los precios de la propuesta por 1000 m/n presentada por D. Angel Rizzi, para la ejecución de las reparaciones á efectuarse en el piso del edificio San Martin 937, ocupado por la escuela nº 7 del C. E. 1º.

2º. Ordenar al mencionado Sr Rizzi, que proceda á la inmediata ejecucion de dichas obras, sin perjuicio de proseguir el Consejo las gestiones judiciales ya resueltas.

3º. Pasar este expediente á la Oficina Judicial para que formalice el contrato correspondiente y á la Inspección de Edificios para su intervención.

Exp. 3624 y agregados	C. 7º	Prorrogar por tiempo indeterminado y sin goce de sueldo, la licencia concedida á la maestra de 1ª categoria del C. E. 7º, Dª Martina D. de Sellanes, al solo objeto de que gestione su jubilación.
		Mandar pagar:
" 4927	T.	A D. Angel C. Trabanca, por escritorios m/n $ 504.
" 5261	T.	" " José Ragonesi m/n $ 4984, importe de bancos escolares, adquiridos con destino á las escuelas de las provincias.
" 4794	A.	A D. Cármelo Crócamo m/n $ 5828:45, importe del saldo de las obras de albañileria del Grupo A.
" 4795	A.	A D. Cármelo Crócamo, m/n $ 2624:85, por obras de albañileria del Grupo C.
" 5512	C.	A D. Jaime Bravo m/n $ 196:24 importe del pasage y viático que se le concede como maestro adscripto á la Inspección de Provincias.
" 5520	C.	La suma de m/n $ 15666:01, importe de la planilla de sueldos, alquileres y otros gastos, por el mes de Agosto ppdo, correspondientes á las escuelas nacionales de provincias.
" 5525	C.	La suma de m/n $ 371:65, importe de la planilla adicional de sueldos de empleados del Consejo, por el mes de Agosto.
" 5462	A.	A D. Pablo T. Alegre, por varios trabajos ejecu-

tados en la Inspección Técnica. m/n 440:88.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 5 p. m.

Ponciano Vivanco

J. Gorostiaga

Presentes
Presidente
Jijena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Sesión 74ª.

Dia 6 de Septiembre de 1906

Abierta la sesión á las 3 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior. En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp. 4788 C. 11º Maestra de 3ª categoria para la escuela nº 9 del C. E. 11º á la M. N. Da Maria A. Lauro King, en reemplazo de Da Emma Bengochea, que renunció.

" 5134 C. 1º Subpreceptoras de la escuela nocturna de adultas del C. E. 1º á la M. N. Da Rosa Gatti y á Da Clara Gaibisso.

" 3372 C. 6º Directora de la escuela nocturna de adultas del C. E. 6º á Da Angela E. Viale y subpreceptora de la misma, á la M. N. Da Walfrida Richeri.

" 4802 C. 11º Maestra de 3ª categoria de la escuela nº 3 del C. E. 11º